



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE CARTAS CIRCULARES

CERTIFICO Y DOY FE: Que a la fecha de esta certificación, la Agencia no posee o emitido Cartas Circulares que estén vigentes al 16 de octubre de 2020. Certifico que esta información es fiel y exacta a lo que consta en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como este documento podrán ser verificados. Asimismo, soy consiente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales, correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del proceso de la transición del Gobierno”.

En Washington, D.C., hoy 2 de octubre de 2020.

Lcdo. Ernesto Rivera-Umpierre

Director Legal y Asesor Senior de Política Pública